



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

AMBITO N° 6.1 CULTURA

“Decreto.- Aprobación de las cláusulas del convenio de colaboración entre la Fundación Iberdrola España y el Ayuntamiento de Alicante para la celebración de la exposición “El Prado en las calles” en la ciudad de Alicante.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamiento y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Desde la Concejalía de Cultura se pretende celebrar la exposición “El Prado en las calles”, en la ciudad de Alicante, en colaboración con la Fundación Iberdrola España, que tendrá lugar durante el período comprendido entre el 14 de febrero y el 16 de marzo de 2025.

Con tal fin, ambas entidades firmarán el correspondiente convenio de colaboración, en los términos expresados en el anexo a la presente resolución, destinados a fijar los compromisos de las partes intervinientes.

La formalización del presente convenio no supone gasto para el Ayuntamiento.

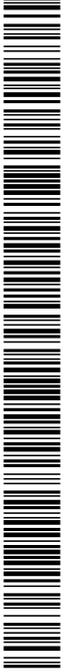
Se trata de un convenio de colaboración celebrado al amparo de cuanto establecen los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y 86 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El órgano competente para adoptar la presente resolución es el Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por su delegación mediante decreto de fecha 19 de junio de 2023, la Concejala de Cultura.

En virtud de lo expuesto, resuelvo:

Código Seguro de Verificación: 9acf6746-fb44-471a-a833-3e47f8ca21eb
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_21148147
Fecha de impresión: 12/02/2025 09:31:29
Página 2 de 24

FIRMAS
1.- MACARENA FUENTES GUZMAN (Jefa Servicio), 16/12/2024 15:01
2.- NAYMA BELDJILALI PEREZ (Concejala), 17/12/2024 12:34
3.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPENAS (Vicesecretario), 17/12/2024 12:59
4.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPENAS (Vicesecretario), 17/12/2024 13:02
5.- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. 2024DEG020878 17/12/2024



PRIMERO.- Aprobar el texto del convenio entre el Ayuntamiento y la Fundación Iberdrola España que figura en el Anexo I, para la celebración de la exposición “El Prado en las calles”, en la ciudad de Alicante, entre los días 14 de febrero y 16 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- Publicar el Convenio en el Registro de Convenios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la Fundación Iberdrola España, con indicación de los recursos procedentes.”